MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Ciudad del Cántaro y la Miel
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Tel.: 0224632575

Licitación Publica Nacional Nº 01/ 13 ID 258499
"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ILUMINACION TRAMO HOSPITAL NACIONAL HASTA LA RUTA N° 1 ",

ADENDA Nº 1

✓ *En la sección* **II. Criterios de Evaluación y Calificación, Ítem 5. Experiencia Específica en Obras**

Donde dice:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 3 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas una superficie de construcción de: 800 m2.

Deberá decir:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos de obras similares con cualquier Institución del Estado , durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas con una superficie de construcción de: 6 Km como mínimo.

✓ *En la sección* **IV. Condiciones Especiales del Contrato. Inciso 15.4.1**

Donde dice:

CGC 15.4.1 : *El anticipo será a de 50% del monto total del contrato.*
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.
Dichos documentos deberán presentarse en Municipalidad de Ita Pbro.- Manuel Gamarra e/ Tte. Candía y San Blas 2do Piso departamento de UOC de lunes a viernes dentro del horario de 07:00 a 12:00 horas
Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar dentro de los 5(días),siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITA
Monserrat Martínez
ENCARGADA DE U.O.C.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.
De cada certificación se estará descontando el 50% del monto anticipado.

Deberá decir:

CGC 15.4.1 : ***No Aplica***

✓ ***Sección VI. Formularios***

Donde dice:

FORMULARIO N° 16
Garantía de Anticipo
FORMULARIO N° 17
Programa de Inversión del Anticipo

Deberá decir:
FORMULARIO N° 16 No Aplica
Garantía de Anticipo
FORMULARIO N° 17 No Aplica
Programa de Inversión del Anticipo

(No se tendrán en cuenta por no contar con anticipo)

✓ **Sección VI. Formularios**
FORMULARIO N° 1
Lista de Cantidades y sus Precios.
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto), en el

Donde dice:

Item 13
Montaje de PD, con línea viva, de
25 KVA monofásico. 3 Unidades

Deberá decir:

Item 13
Provisión, Instalación y Montaje de PD, con línea viva, de
25 KVA monofásico. 3 Unidades

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Op.
MUNICIPALIDAD DE ITA
Monserrat Martínez
ENCARGADA DE U.O.C.